

los Porceles de Murcia, que sirvió á Lope de Vega para su comedia del mismo título (1), se encuentra referida en Salazar á Barcelona, y acaso sea allí más antigua, puesto que en Provenza hallamos la misma leyenda aplicada á los *Pourcelet*, marqueses de Maiano (Maillane), poderosos señores en la villa de Arlés, cuyo apellido sonó mucho en las Cruzadas, en la guerra de los Albigenses, en las Vísperas Sicilianas y en otros muchos sucesos, y de la cual es verosímil que procediesen el Guarner Porcel, el Porcelín Porcel y el Orrigo Porcel, que asistieron con D. Jaime á la conquista de Murcia, y están inscritos en el libro de repartimiento de aquella ciudad, puesto que el blasón de ambos linajes ostenta nueve lechoncillos (2).

Más curiosa todavía es otra leyenda catalana sobre la casa de Marcús, que Ambrosio de Salazar nos refiere en estos términos:

“En la descendencia de los Marcuses, linage principal de Cataluña, se lee una Historia de una Cabra y un Cabrito, que aunque fue sueño tubo un estraño effecto, que un Hidalgo llamado Marcus, por desgracias y vandos de sus antecesores, vino á una grande pobreza y necessidad, tanto que lo hazia andar

(1) Veáanse las advertencias preliminares que he puesto á esta comedia en el tomo XI de la edición académica de Lope de Vega.

(2) Como la versión de Ambrosio de Salazar no ha sido citada (que yo recuerde) en los que han escrito sobre leyendas de partos monstruosos (asunto de una reciente monografía del profesor danés Nyrop), y el *Thesoro* es bastante raro, me parece oportuno transcribirla.

Pág. 213, *Historia y cuento donoso sucedido en Barcelona*:

“En la ciudad de Barcelona ay cierto linaje de personas que se llaman los Forceils, que quiere dezir en la lengua castellana lechones, que tomaron el apellido y sobrenombre destos animales gruñidores por cierto caso que sucedio á dos casados en la dicha ciudad. Y el caso fue que cierta Señora de mediano estado, se avia persuadido una cosa harto fuera de razon, y es, que le avian dado á entender que la muger que paría mas que un hijo de una vez era señal de adultera, y que avia tenido ilícito ayuntamiento con mas de un varon; y viendose preñada y con muy grande barriga, temió de parir mas que un hijo, porque no la tuviessen por lo que ella indiscretamente avia pensado. Al fin llegado el parto de esta Señora, sucedio que pario nueve hijos varones, pues no ay cosa imposible á la voluntad de Dios. Visto por la parida cosa tan estraña determinó persuadir á la partera que dissimulasse y no dixesse que avia parido mas que un solo hijo, pensando hazer perecer á los demas. Con esta mala voluntad llamó á una criada y mandole que tomasse aquellos ocho niños y los lleuase al campo fuera de la Ciudad y los enterrasse assi vivos. La criada los puso en una espuerta, y se yva con grande atrevimiento á cumplir el mandado de su ama, y Dios fue servido que encontró en el camino con su amo, y aviendole preguntado dónde yva y qué llevaba en aquella espuerta, la criada respondió en su lengua Catalana diziendo: “Senior porté uns porcells”, de do tomaron el apellido y sobrenombre dels Porcells. El amo desseoso de verlos abatio la espuerta y halló los ocho niños aun bullendo y muy hermosos, aunque pequeñitos y desmedrados; y viendo la traycion y mal dessignio luego sospechó lo que podría ser, y preguntado á la criada si su ama avia parido, respondió que si, dandole larga cuenta de lo que passava, y la causa por que los llevaba á enterrar. Entonces el padre, como hombre discreto, los dio á criar, sin ser sabido de nadie mas que de la criada, á quien mandó y amenazó que no descubriese lo que avia pasado, como de hecho lo cumplió. Al cabo de tres años, el dicho padre en cierto dia mandó aparejar un combite sin que la muger supiesse para quien se preparava. Ya que todo estava á punto, hizo venir los ocho hijos con sus amas, sin otros que para el propósito avia combidado. Sentados á la mesa, declaró el padre la causa del combite, y todo como lo avemos contado, de que no poca afrenta y espanto recibió la muger, aunque todo mezclado con un grandissimo contento, por ver y entender que aquellos eran sus hijos, á quien por su falsa imaginacion á penas fueron nacidos quando los tuvo condenados á muerte. El padre mandó que de ally adelante llamasen á aquellos niños los Porcells, y oy en dia se llaman assi los descendientes dellos, por lo que la criada dixo quando los llevaba á enterrar que llevaba porcells, que quiere dezir lechones”.

muy afligido y cuydoso pensando cómo podría echar de sí tan pesada carga. Y con tales pensamientos sucedió, que durmiendo soñó un sueño que si dexava su tierra y se yva á Francia, en una Puente que está junto á la Ciudad de Narbona hallaria un gran Thesoro. El qual despertando estuvo pensando si aquello era sueño ó fantasía. Por entonces no quiso dar credito al sueño, pero bolviendo otras dos veces al mismo sueño determinó yr allá, y provar sueño y ventura. Estando pues en la dicha Puente un dia entre otros muchos acaeció que otro hidalgo de aquella ciudad, por la mañana y á la tarde se salia por aquella Puente paseando; y como notasse y viesse cada dia aquel Estrangero, y que por mucho que él madrugase ya lo hallava ally, y por tarde que bolviesse tambien, determinó preguntarle la causa, como de hecho se lo preguntó, rogándose muy encarecidamente.

“El hidalgo catalan despues de bien importunado respondió diciendo: “Aveis de saber, señor, que un Sueño me ha traydo aqui, y es éste, que si me venia á esta Puente avia de hallar en ella un muy grande Thesoro, y esto lo soñé muchas veces”. El Francés burlándose del Cathalan y de su sueño respondió riendo: “Bueno estuviera yo que dexara mi patria y casa por un sueño que soñé los dias passados, y era, que si me yva á la Ciudad de Barcelona en casa de uno que se llama Marcus, hallaria debajo una escalera un grandissimo y famoso Thesoro”; el hidalgo catalan, que era el mismo Marcus, como oyó el sueño del Francés y su reprehension, se despidió dél sin dársele á conocer y se bolvió á su casa. Luego que llegó començó en secreto á cavar debajo su escalera considerando que podría aver algun mysterio en aquellos sueños, y á pocos dias ahondó cavando tanto que vino á descubrir un gran cofre de hierro enterrado ally, dentro del qual halló una Cabra muy grande y un cabrito de oro macizo, que se creyó que avian sido idolos del tiempo de los Gentiles. Con las quales dos piezas, aviendo pagado el quinto, salió de miseria, y fue rico toda su vida él y los suyos: y instituyó cinco capellanias con sus rentas, que estan aun oy dia en la ciudad de Barcelona” (1).

No todos los librillos bilingües de anécdotas y chistes publicados en Francia á fines del siglo xvi y principios del xvii tenian el útil é inofensivo objeto de enseñar prácticamente la lengua. Había también verdaderas diatribas, libelos y caricaturas en que se desahogaba el odio engendrado por una guerra ya secular y por la preponderancia de nuestras armas. A este género pertenecen las colecciones de fanfarronadas y fieros en que alternan los dichos estupendos de soldados y rufianes. Escribían ó compilaban estos libros algunos franceses medianamente conocedores de nuestra lengua, como Nicolás Baudoin, autor de las *Rodomuntadas castellanas, recopiladas de diversos autores y mayormente del capitán Escardón Bonbardón*, que en sustancia son el mismo libro que las *Rodomuntadas castellanas, recopiladas de los comentarios de los muy aspantosos (sic), terribles e invencibles capitanes Metamoros (sic), Crocodillo y Rajabroqueles* (2). Y en algunos casos también cultivaron este

(1) PP. 195-199, con el título de “Historia verdadera de la cabra y cabron”.

(2) París. Pierre Chevalier, 1607, 8.º, 80 pp. (Núm. 2144 de Salvá). Brunet cita tres ediciones más:



ramo de industria literaria españoles refugiados por causas políticas ó religiosas, como el judío Francisco de Cáceres, autor de los *Nuevos fieros españoles* (1).

En estos librecitos pueden distinguirse dos elementos, el *rufianesco* y el *soldadesco*, ambos de auténtica aunque degenerada tradición literaria. Venía el primero de las *Celestinas*, comenzando por el *Centurio* y el *Traso* de la primera, siguiendo por el *Pandulfo* de la segunda, por el *Brumandilón* de la tercera, por el *Escalión* de la *Comedia Selvagia*, para no mencionar otras. En casi todas aparece el tipo del rufián cobarde y jactancioso, acrecentándose de una en otra los *fieros*, desgarros, juramentos, porvidas y blasfemias que salen de sus vinosas bocas. Algo mitigado ó adecentado el tipo pasó á las tablas del teatro popular con Lope de Rueda, que sobresalía en representar esta figura cómica, la cual repite tres veces por lo menos en la parte que conocemos de su repertorio. El gusto del siglo XVII no la toleraba ya, y puede decirse que Lope de Vega la enterró definitivamente en *El Rufián Castrucho*.

No puede confundirse con el rufián, reñidor de fingidas pendencias y valiente de embeleco, el soldado fanfarrón, el *miles gloriosus*, cuya primera aparición en nuestra escena data de la *Comedia Soldadesca* de Torres Naharro. Este nuevo personaje, aunque tiene á veces puntas y collares rufianescos y pocos escrúpulos en lo que no toca á su oficio de las armas, suele ser un soldado de verdad, curtido en campañas sangrientas, y que sólo resulta cómico por lo desgarrado y jactancioso de su lenguaje. Así le comprendió mejor que nadie Brantôme en el libro, mucho más admirativo que malicioso, de sus *Rodomantades Espaignolles*, donde bajo un título común se reúnen dichos de arrogancia heroica, con bravatas pomposas é hipérboles desahoradas. El libro de Brantôme más que satírico es festivo, y en lo que tiene de serio fue dictado por la más cordial simpatía y la admiración más sincera. El panegírico que hace del soldado español no ha sido superado nunca. Era un españolizante fervoroso; cada infante de nuestros tercios le parecía un príncipe, y á los ingenios de nuestra gente, cuando quieren darse á las letras y no á las armas, los encontraba "raros, excelentes, admirables, profundos y sutiles". Sus escritos están atestados de palabras castellanas, por lo general bien transcritas, y él mismo nos da testimonio de que la mayor parte de los franceses de su tiempo sabían hablar ó por lo menos entendían nuestra lengua. No sólo le encantaba en los españoles la bravura, el garbo, la bizarría, sino esas mismas fierezas y baladronadas que recopila "belles paroles profferées à l'improviste", que satisfacen su gusto gascón y no hacen más que acrecentar su entusiasmo por

*Rodomantades espagnoles, recueillies de divers auteurs, et notamment du capitaine Bonbardon* (por Jac. Gautier). Rouen, Caillové, 1612.

—Id. 1623.

—Id. 1637.

Algunos de estos libelos miso-hispanos tienen grabados en madera, como el titulado *Emblesmes sur les actions, perfections et moeurs du Seigneur espagnol, traduit du castilien* (Middelburg, por Simon Molard, 1608. Rouen, 1637). Esta sátira grosera y virulenta está en verso. Vid. Morel-Fatio, *Ambrosio de Salazar* (pp. 52-57).

(1) Sin lugar, 12.º, 81 pp.

esta nación "brave bravasche et vallereuse, et fort prompte d'esprit". Si-guese de aquí que aunque Brantôme fuese el inventor del género de las *Rodomantadas*, y el primero que las coleccionó en un libro que no puede llamarse bilingüe, puesto que las conserva en su lengua original sin traducción (1), lo hizo sin la intención aviesa, siniestra y odiosa con que otros las extractaron y acrecentaron en tiempo de Luis XIII.

Hora es de que tornemos los ojos á nuestra Península, y abandonando por el momento los libros de anécdotas y chistes, nos fijemos más particularmente en las colecciones de cuentos y narraciones breves que en escaso número aparecen después de Timoneda y antes de Cervantes. Una de estas colecciones está en lengua portuguesa, y si no es la primera de su género en toda España, como pensó Manuel de Faria (2), es seguramente la primera en Portugal, tierra fertilísima en variantes de cuentos populares que la erudita diligencia de nuestros vecinos va recopilando (3), y no enteramente desprovista de manifestaciones literarias de este género durante los tiempos medios, aunque ninguna de ellas alcance la importancia del *Calila y Sendebár* castellanos, de las obras de D. Juan Manuel ó de los libros catalanes de Ramón Lull y Turmeda (4).

(1) Dice Brantôme en la dedicatoria á la Reina Doña Margarita:

"Je les ay toutes mises en leur langage, sans m'amuser à les traduire, autant par le commandement que m'en fistes, que par ce que vous en parlez et entendez la langue aussi bien que j'ai jamais veu la feue reyne d'Espaigne vostre sœur (Doña Isabel de la Paz); car vostre gentil esprit comprend tout et n'ignore rien, comme depuis peu je l'ai encor mieux cogneu".

(*Oeuvres Complètes de Pierre de Bourdeille, abbé séculier de Brantôme...* Paris, 1842. (Edición del *Panteón Literario*). Tomo II. Las *Rodomantades Espaignolles*, con el aditamento de los *Sermens et Jurons Espaignols*, ocupan las 67 pp. primeras de este tomo.

Investigar las fuentes de las *Rodomantadas* de Brantôme es tarea que atañe á alguno de los doctos hispanistas con que hoy cuenta Francia.

(2) "El primer libro de novelas en España que el que llaman de Trancoso" (*Europa Portuguesa*, 2.ª ed., 1680, tom. III, pág. 372).

(3) No dudo que en las provincias de lengua castellana puedan recogerse tantas ó más, pero hasta ahora los portugueses y también los catalanes han mostrado en esto más actividad y diligencia que nosotros. Sólo de Portugal recuerdo las siguientes colecciones, todas importantes:

*Contos populares portugueses*, "colligidos por F. A. Coelho" (Lisboa, 1879).

*Portuguese Folk-Tales*, "collected by Consiglieri Pedrose, and translated from original Ms. by Henriqueta Monteiro, with an introduction by W. R. S. Ralston" (Londres, 1882).

*Contos tradicinaes do povo portuguez*, "con uma Introduçao e Notas comparativas, por Theophilo Braga" (Porto, 1883, 2 tomos).

*Contos nacionaes para crianças*, por F. A. Coelho (Porto, 1883).

*Contos populares do Brazil*, "colligidos pelo Dr. Sylvio Romero" (Lisboa, 1885).

*Contos populares portugueses*, "recolhidos por Z. Consiglieri Pedroso" (tomo XIV de la *Revue Hispanique*, 1906).

(4) Ya en el primer tomo de estos ORÍGENES DE LA NOVELA (p. XXXVI) hemos hecho mérito de la traducción portuguesa del *Barlaam y Josafat*, conservada en un códice de Alcobaza, debiendo añadir aquí la noticia de su edición, que entonces no teníamos (*Texto crítico da lenda dos santos Barlaao e Josafate*, por G. de Vasconcellos Abreu, Lisboa, 1898). Hubo también en Alcobaza y otros monasterios libros de ejemplos como el *Orto do Sposo*, del cisterciense Fr. Hermenegildo Tancos (vid. ORÍGENES, p. CIV). T. Braga, en su colección ya citada (II, 38-59) reproduce algunos de estos cuentos, entre los cuales sobresalen el ejemplo alegórico de la Redención (n. 132), que parece inspirado por las leyendas del Santo Graal; y los temas históricos de la justicia de Trajano (n. 133), y de Rosimunda y Alboino (n. 149); algunas leyendas



El primer cuentista portugués con fin y propósito de tal es contemporáneo de Timoneda, pero publicó su colección después del *Patrañuelo*. Llamábase Gonzalo Fernandes Trancoso, era natural del pueblo de su nombre en la provincia de Beira, maestro de letras humanas en Lisboa, lo cual explica las tendencias retóricas de su estilo, y persona de condición bastante oscura, apenas mencionado por sus contemporáneos. Aparte de los cuentos, no se cita más trabajo suyo que un opúsculo de las "fiestas movibles" (*Festas mudaveis*), dedicado en 1570 al Arzobispo de Lisboa.

A semejanza de Boccaccio, á quien la peste de Florencia dio ocasión y cuadro para enfilar las historias del *Decameron*, Trancoso fue movido á buscar algún solaz en la composición de las suyas con el terrible motivo de la llamada *peste grande* de Lisboa en 1569, á la cual hay varias referencias en su libro. En el cuento 9.º de la 2.ª parte, dice: "Assi á exemplo deste Marquez, todos os que este anno de mil e quinhentos e sessenta e nove, nesta peste perdemos mulheres, filhos e fazenda, nos esforçaremos e não nos entristecemos tanto, que caíamos em caso de desesperação sem comer é sem paciencia, dando occasião á nossa morte". Trancoso hizo la descripción de esta peste, no en un proemio como el novelista florentino, sino en una *Carta* que dirigió á la Reina Doña Catalina, viuda de D. Juan III y Regente del Reino. En esta carta, que sólo se halla en la primera y rarísima edición de los *Contos* de 1575 y fue omitida malamente en las posteriores, refiere Trancoso haber perdido en aquella calamidad á su mujer, á su hija, de veinticuatro años, y á dos hijos, uno estudiante y otro niño de coro. Agobiado por el peso de tantas desdichas, ni siquiera llegó á completar el número de cuentos que se había propuesto escribir. De ellos publicó dos partes, que en junto contienen veintiocho capítulos. Una tercera parte póstuma, dada á luz por su hijo Antonio Fernandez, añade otros diez.

religiosas, que tienen sus paradigmas en las cantigas del Rey Sabio, como la del diablo escudero (n. 145) y la del caballero que dio su mujer al diablo (n. 144). Otros pertenecen al fondo común de la novelística, como el de la prueba de los amigos (*Disciplina Clericalis*, *Gesta Romanorum*, *Conde Lucanor*...) y alguno, como el "de la buena andanza de este mundo" (n. 139), subsiste todavía en la tradición popular. El texto de la Edad Media es muy curioso, porque viene á acrecentar el número de leyendas que se desenlazan por medio de convites fatídicos:

Un caballero, arrastrado por la insaciable codicia de la dama á quien servía, mata alevosamente á un mercader y le roba toda su hacienda. Emplazado por una voz sobrenatural para dentro de treinta años si no hace penitencia, edifica en un monte unas casas muy nobles y muy fuertes y busca en aquella soledad el olvido de su crimen. "Y estando él un dia en aquel lugar comiendo con su mujer y con sus hijos y con sus nietos en gran solaz con la buena andanza de este mundo, vino un juglar y el caballero le hizo sentar á comer. Y en tanto que él comía, los sirvientes destemplaron el instrumento del juglar y le untaron las cuerdas con grasa. Y acabado el yantar, tomó el juglar su instrumento para tañerle, y nunca le pudo templar. Y el caballero y los que con él estaban comenzaron á escarnecer del juglar, y lanzáronle fuera de los palacios con vergüenza. Y luego vino un viento grande como de tempestad y derribó las casas y al caballero con todos los que allí estaban. Y fue hecho un grande lago. Y paró mientes el juglar tras de sí, y vió en cima del lago andar nadando unos guantes y un sombrero, que se le quedaron en la casa del caballero, cuando le lanzaron de ella".

Acrescientan el caudal de la primitiva novelística portuguesa las curiosísimas leyendas genealógicas consignadas en el Nobiliario del Infante D. Pedro, sobre el cual nos referimos á lo que largamente queda dicho en el primer tomo.

Con el deseo de exagerar la antigüedad de los *Contos e historias de proveito e exemplo*, supone Teófilo Braga que Trancoso había comenzado á escribirlos en 1544 (1). Pero el texto que alega no confirma esta conjetura, puesto que en él habla Trancoso de dicho año como de tiempo pasado: "é elle levaba consigo duzentos é vinte reales de prata, que era isto ó anno de 1544, que havia quasi tudo reales". Me parece evidente que Trancoso no se refiere aquí al año en que él escribía, sino al año en que pasa la acción de su novela. Tampoco hay el menor indicio de que la Primera Parte se imprimiese suelta antes de 1575, en que apareció juntamente con la Segunda, reimprimiéndose ambas en 1585 y 1589. La tercera es de 1596 (2). No cabe duda, pues, de

(1) *Contos tradicionaes do povo portuguez*, II, 19.

(2) Sobre la fe de Teófilo Braga cito la edición de 1575, que no he visto ni encuentro descrita en ninguna parte. Brunet dio por primera la de 1585 (Lisboa, por Marcos Borges, 1585, dos partes en un volumen en 4.º, la primera de 2 + 50 pp. y la segunda de 2 + 52). Tampoco he visto ésta ni la de Lisboa, 1589 (por Juan Alvares), á la cual se agregó la tercera parte impresa en 1596 por Simón Lopes. Nuestra Biblioteca Nacional sólo posee cinco ediciones, todas del siglo XVII, y al parecer algo expurgadas.

—*Primeira, segunda e terceira parte dos contos e historias de proveito e exemplo. Dirigidos a Senhora Dona Ioana D'Alburquerque, molher que foy do Viso Rey da India, Ayres de Saldanha. E nesta impressao vao emendados.* (A continuación estos versos):

"Diversas Historias, et contos preciosos,  
Que Gonçalo Fernandez Trancoso ajontou,  
De cousas que ouvio, aprendeo, et notou,  
Ditos et feytos, prudentes, gratiosos:  
Os quaes com exemplos bos et virtuosos,  
Ficao en partes muy bem esmaltados:  
Prudente Lector, lidos, et notados,  
Creo achareis que sam proveitosos.

*Anno 1608. Com licença da Sancta Inquisiçam. Em Lisboa. Per Antonio Alvarez.* 4.º, 4 hs. prls. y 68 pp. dobles.

Aprobación de Fr. Manuel Coelho (9 de agosto de 1607).—Licencia de la Inquisición.—Escudo del Impresor.—Dedicatoria del mismo Antonio Alvarez á doña Juana de Albuquerque (29 de mayo de 1608).—Soneto de Luis Brochado, en alabanza del libro.

Tiene este volumen tres foliaturas, 52 pp. dobles para la 1.ª parte, 58 para la 2.ª, 68 para la 3.ª. Al principio de la segunda hay estos versos:

Se á parte primeira, muy sabio Lector,  
Vistes é lestes da obra presente,  
Lede á segunda, que muy humilmente,  
Aqui vos presenta agora ó Auctor:  
Pedevos muito, pois sois sabedor  
Mostreis, senhor, ser discreto, prudente,  
Suprindo ó que falta, de ser eloquente,  
Com vossa eloquencia, saber é primor.

Procede este raro ejemplar de la biblioteca de D. Pascual de Gayangos.

—*Primeira, segunda e terceira Parte dos Contos e Historias de Proveito, e exemplo...*  
*Anno 1624. Com todas as licenças et approuações necessarias. Em Lisboa. Por Iorge Rodriguez. Taixado em papel em seis vintens.*

4.º, 4 hs. prls. y 140 pp. dobles.

Aprobación de Fr. Antonio de Sequeyra (16 de marzo de 1620). De ella se infiere que además de las enmiendas que llevaba la edición anterior, se suprimió un pasaje en la Tercera Parte.—Licencias, Tasa, etc.—Soneto de Luis Brochado.—Tabla.

Procede de la biblioteca de D. Agustín Durán.

—*Anno 1633. Com todas as licenças e approuações necessarias. Em Lisboa. Por Iorge Rodriguez. Taixado na mesa do Paço a seis vintens em papel.*

Edición idéntica á la anterior.



la prioridad de Timoneda, cuyas *Patrañas* estaban impresas desde 1566, tres años antes de la peste de Lisboa. No creo, sin embargo, que Trancoso las utilizase mucho. Las grandes semejanzas que el libro valenciano y el portugués tienen en la narración de Griselda quizá puedan explicarse por una lección italiana común, algo distinta de las de Boccaccio y Petrarca.

Trancoso adaptó al portugués varios cuentos italianos de Boccaccio, Banello, Straparola y Giraldi Cinthio, pero lo que caracteriza su colección y la

—Anno de 1646...Em Lisboa, por Ant.º Alvares, Impressor del Rey N. S.

8.º, 381 pp. de texto y tres de tabla. A la vuelta de la portada van las licencias y el soneto de Luis Brochado.

—*Historias proveitosas. Primeira, segunda e terceira parte, Que contem Contos de proveito et exemplo, para boa educação da vida humana. Compostos per Gonzalo Fernandez Trancoso. Leva no fim a Policia e Urbanidade Christian. Em Lisboa, na officina de Domingos Carneiro, 1681.*

8.º, 343 pp.

La última obra que se cita en la portada tiene distinta paginación y frontis, que dice: *Policia e Urbanidade Christian. Composta pelos PP. do Collegio Monipontano da Companhia de Jesu, e traduzida per Joam da Costa, Lisboa, 1681.*

Tanto esta edición, como la anterior, llevan intercalado, entre la portada y el texto de los cuentos, un pequeño Catecismo, que atestigua la gran popularidad del libro de Trancoso, al cual acompañaba (*Breve Recopilaçam da Doctrina dos Misterios mais importantes de nossa Sansta Fe, a qual todo o Christao he obrigado saber e creer com Fe explicita, quer dizer conhecimientio distincto de cada hum: recopilado pelo P. Antonio Rebello, irmao professo da 3.ª Ordem de Nossa Senhora do Carmo.*)

Además de estas ediciones existen, por lo menos, las siguientes, enumeradas por Inocencio da Silva, en su *Diccionario bibliographico portuguez* (III, 155-156; IX, 427).

—Coimbra, por Thomé Carvalho, 1600, 8.º

—Lisboa, por Antonio Craesbeck de Mello, 1671.

—Por Felipe de Sousa Villela, 1710.

—*Historias proveitosas: Primeira, segunda e terceira parte; que contem contos de proveito e exemplo, para boa educação da vida humana. Leva no fim a Policia e urbanidade christa. Lisboa, na off. de Philippe de Sousa Villela, 1722. 8.º, XVI + 383 pp.*

—Por Manuel Fernandes da Costa, 1734, 8.º

En su ya citada obra *Contos tradicionaes do povo portuguez* (II, pp. 63-128) ha reproducido Teófilo Braga diez y nueve cuentos de la colección de Trancoso, ilustrándolos con curiosas notas y paradigmas. En todos ellos el erudito profesor suprime las moralidades y divagaciones retóricas de Trancoso y abrevia mucho el texto. Tanto de estos cuentos, como de los que omite, pondré el índice por el orden que tienen en las ediciones del siglo XVII, únicas que he podido manejar.

Parte 1.ª

“Conto primeiro. Que diz que todos aquelles que rezao aos Santos que roguem por elles, tem necessidade de fazer de sua parte por conformarse com o que querem que os Sanctos lhe alcancem. Tratase hua Historia de hum Ermitao, et hum Salteador de caminhos” (Está en Braga, n. 151).

Cont. II. “Que as filhas devem tomar o conselho da sua boa may, e fazer seus mandamentos. Trata de hua que o nao fez, e a morte desastrada que ouve” (Braga, n. 152).

Cont. III. “Que as donzellas, obedientes, devotas e virtuosas, que por guardar sua honra se aventurao a perigo da vida, chamando por Deos, elle les acode. Trata de hua donzella tal que he digno de ser lido” (Braga, n. 153).

Cont. IV. “Que diz que as zombarias sao perjudiciaes, e que he bom nao usar delles, concullesse autorizado con hum dito grave”.

Es meramente un dicho sentencioso de un caballero de la Corte de D. Juan III: “Senhor, nao zombo, porque o zombar tem resposta”.

Cont. V. “Trata do que aconteceu en hua barca zombando, e hua resposta sutil”.

Son zumbas y motejos entre un corcobado y un narigudo, que acabaron mal.

Cont. VI. “Que en toda parceria se deve tratar verdade, porque o engano ha se de descobrir, e deixa envergonhado seu mestre. Trata de dous rendeiros”.

Historia insulsa que tiende á recomendar la buena fe en los contratos.

Cont. VII. “Que aos Principes convem olhar por seus vassallos, para lhe fazer merce. E os despachadores sempre devem folgar disso, e nao impedir o bo despacho das partes. Trata hum dito gravissimo de hum Rey que Deos tem”.

Un Rey justiciero da á un mancebo de Tras os Montes el cargo de contador del

da más valor *folklórico* que á la de Timoneda es el haber acudido con frecuencia á la fuente de la tradición oral. La intención didáctica y moralizadora predomina en estos cuentos, y algunos pueden calificarse de ejemplos piadosos, como el “del ermitaño y el salteador de caminos”, que inculca la necesidad del concurso de las buenas obras para la justificación, aunque sin el profundo sentido teológico que admiramos en la parábola dramática de *El Condenado por desconfiado*, ni la variedad y riqueza de su acción, cuyas

almojarifazgo que tenía su padre, y haciéndole alguna observación su veedor de Hacienda sobre la inutilidad del cargo, le replica: “Se nos nao havemos mister o contador, o mancebo ha mister o officio”.

Cont. VIII. “Que os Prelados socorram com suas esmolas a seus subditos, e os officiaes de sua casa lhe ajudem. Trata de hum Arcebispo e seu veedor”.

El Arzobispo de Toledo de quien se trata es D. Alonso Carrillo, y el cuento procede de la *Floresta Española*, como decimos en el texto: “Vos faço saber que estes que me servem ham de ficar en casa, porque eu os ey mister, é estes que me nao servem, tam bem ficarao, porque elles me ham mister a mi”.

Cont. IX. “Que ha hum genero de odios tam endurecido que parece enxerido pello demonio. Trata de dous vezinhos envejados hum do outro” (Braga, II, 154).

Cont. X. “Que nos mostra como os pobres com pouca cousa se alegram. E he hum dito que disse hum homen pobre a seus filhos” (Braga, II).

Cont. XI. “Do que acontece a quem quebranta os mandamentos de seu pay, e o proveyto que vem de dar esmolla, e o dano que socede aos ingratos. Trata de hum velho e seu filho” (Braga, II, 157, con el título de *O segredo revelado*).

Cont. XII. “Que offerecendosemos gostos ou perda, o sentimento ou nojo seja conforme a causa, concludindo con elle. Trata hum dito de hum Rey que mandou quebrar hua baixella”.

Cont. XIII. “Que os que buscama Deos sempre o achao. Trata de hum hermitan, e hum pobre lavrador que quis antes un real bem ganhado que cento mal ganhados” (Braga, n. 156).

Cont. XIV. “Que todo tabelliao e pessoa que da sua fe em juizio, deve attentar bem como a da. Trata hua experiencia que fez hum senhor para hum officio de Tabelliao” (Braga, n. 158).

Cont. XV. “Que os pobres nao desesperem nas demandas que lhe armao tyrannos. Trata de dous irmaos que competiam em demanda hum com outro, e outras pessoas” (Braga, 159).

Cont. XVI. “Que as molheres honradas e virtuosas devem ser calladas. Trata de hua que fallou sem tempo e da reposta que lhe derao”.

Anécdota insignificante, fundado en el dicho de una mujer de Llerena.

Cont. XVII. “Como castiga Deos accusadores, e liura os innocentes. Trata de hum Comendador que foy com falsidade accusado diante del Rey” (Braga, n. 160, con el título de *Don Simao*).

Cont. XVIII. “De quam bom he tomar conselho com sabedores e usar delle. Trata de hum mancebo que tomou tres conselhos, e o successo” (Braga, n. 161).

Cont. XIX. “Que he hua carta do Autor a hua senhora, com que acaba a primeira parte destas historias e contos de proveito e exemplo. E logo começa segunda, em que estao muitas historias notaveis, graciosas, e de muito gosto, como se vera nella”.

Parte 2.ª

Cont. I. “Que trata quanto val a boa sogra, e como por industria de hua sogra esteve a nora bem casada com o filho que a aborrecia” (Braga, n. 162).

Cont. II. “Que diz que honrar os Sanctos e suas Reliquias, e fazerlhe grandes festas he muito bem, e Deos e os Sanctos o pagao. Trata de hum filho de hum mercador, que con ajuda de Deos e dos Sanctos veo a ser Rey de Inglaterra”.

Cont. III. “Que diz nos conformemos com a vontade do Senhor. Trata de hum Medico que dizia: Tudo o que Deos fez he por melhor” (Braga, n. 163).

Cont. IV. “Que diz que ninguem arme laço que nao caya nelle. Trata de hum que armou bua trampa para tomar a outro, e cahio elle mesmo nella”.

Cont. V. “Que diz que á boa mulher he joya que nao tem preço, é he me hor para ó homen que toda a fazenda e saber do mundo como se prova claro ser assi no discurso do conto”.

Es un largo ejemplo moral.

Cont. VI. “Que nao confie ninguem em si que sera bom, porque ja o tem prometido:



raíces se esconden en antiquísimos temas populares. Otros enuncian sencillas lecciones de economía doméstica y de buenas costumbres, recomendando con especial encarecimiento la honestidad y recato en las doncellas y la fidelidad conyugal, lo cual no deja de contrastar con la ligereza de los *novellieri* italianos, y aun de Timoneda, su imitador. El tono de la coleccioncita portuguesa es constantemente grave y decoroso, y aun en esto revela sus afinidades con la genuina poesía popular, que nunca es inmoral de caso pensado, aunque sea muchas veces libre y desnuda en la dicción.

El origen popular de algunos de estos relatos se comprueba también por

mas andemos sobre aviso fugindo das tentações. Trata hum dito de hum arraez muito confiado”.

Cont. VII. “Que nao desesperemos nos trabalhos, e confiemos em Deos que nos proverá, como fez a huma Rainha virtuosa con duas irmaas que o nao erao, do que se trata no conto seguinte” (Braga, n. 164).

Cont. VIII. “Que o poderoso nao seja tyranno, porque querendo tudo, nao alcança o honesto e perde o que tem. Como se ve em hua sentença sotil em caso semelhante” (Braga, n. 165).

Cont. IX. “Que diz que conformes com a vontade de Deos nosso Senhor lhe demos louvores e graças por tudo o que faz. Trata de hum dito do Marquez de Pliego, em tempo del Rey Don Fernando Quinto de Castella”.

Terceira parte.

Cont. I. “Que todos sejamos sojeitos a razam, e por alteza de estado nao ensoberbecamos, nem por baixeza desesperamos. Trata de hu Principe, que por soberbo hum seu vassallo pos as maos nelle, e o successo do caso he notavel” (Braga, n. 166).

Cont. II. “Que quem faz algum bem a outro, nao lho deve lançar em rosto, e que sempre se deve agradecer a quem nos da materia de bem obrar”.

Trátase de una carestía de Córdoba. Este cuento, ó más bien dicho sentencioso y grave contra los que echan en cara los beneficios recibidos, parece de origen castellano.

Cont. III. “Que diz quanto val o juizo de hum homen sabio, e como por hum Rey tomar con elle, o tirou de huma duvida en que estava com hum seu barbeiro” (Braga, n. 168).

El Rey invita á su barbero á que le pida cualquier merced, prometiéndole concedérsela. El barbero le pide la mano de la princesa su hija. Sorprendido el rey de tal petición, consulta con un sabio, el cual le aconseja que mande abrir la tierra en el sitio donde había estado el barbero, porque sin duda habría puesto los pies sobre un gran tesoro, que le daba humos para aspirar tan alto. El tesoro aparece en efecto, y el rey lo reparte entre el barbero y el letrado que dio tan buen consejo. Ignoro el origen de este absurdo cuento.

Cont. IV. “Trata como dous mancebos se quisieran em extremo grao, e como hum delles por guardar amizade se vio em grandes necessidades, e como foy guardado do outro amigo”.

Cont. V. “Que inda que nos vejamos em grandes estados nao nos ensoberbecamos, antes tenhamos os olhos onde nacemos para merecer despois a vir a ser grandes senhores, como aconteceu a esta Marqueza de que he o conto seguinte” (Braga, n. 107, con el título de *Constancia de Griselia*).

Cont. VI. “Em que mostra de quanto preço he a virtude nas molheres, especialmente nas donzelas, e como hua pobre lavradora por estimar sua honra em muyto, veo a ser grande senhora”.

Cont. VII. “Neste conto atraz tratei hua grandeza de animo que por comprir justiça usou Alexandro de Medices Duque de Florença com hua pobre Donzela, e porque este he de outra nobreza sua que usou com hua pobre viuva, a qual he o seguinte” (Braga, n. 169, *O achado da bolsa*).

Cont. VIII. “Em que se conta que estando hua Raynha muyto perseguida e cercada em seu Reyno, foy liurada por hum cavaleyro de quem ella era en extremo enemiga, e ao fim veio a casar com elle”.

Cont. IX. “Que mostra de quanta perfeicao he o amor nos bos casados, e como hum homen nobre se pos em perigo da morte por conservar a hora de sua molher, e por a liurar das miserias em que vivia, e como lhe pagou com o mesmo amor”.

Cont. X. “Em o qual se trata de hum Portuguez chegar a cidade de Florença, e o que passou com o Duque senhor della, com hua peça que lhe deu a fazer, o qual he exemplo muy importante para officiaes”.

los refranes y estribillos, que les sirven de motivo ó conclusión, v. gr.: “A moça virtuosa—Deus á esposa” (cont. III); “minha mãe, calçotes” (cont. X), y otros dichos que son tradicionales todavía en Oporto y en la región del Miño.

Algunas de las anécdotas recogidas por Trancoso son meramente dichos agudos y sentenciosos que corrían de boca en boca, y no todos pueden ser calificados de portugueses. Así el conocido rasgo clásico de la vajilla mandada romper por Cotys, rey de Tracia, que aquí se encuentra aplicado á un rey de España. La fuente remota pero indisputable de esta anécdota, que pasó á tantos centones, es Plutarco en sus *Apoteymas*, que andaban traducidos al castellano desde 1533. Es verosímil, además, que Trancoso maneja la *Floresta Española* de Melchor de Santa Cruz, impresa un año antes que los *Contos*, pues sólo así se explica la identidad casi literal de ambos textos en algunas anécdotas y dichos de personajes castellanos. Puede compararse, por ejemplo, el cuento 8.º de la *Parte Primeira* del portugués con éste, que figura en el capítulo III de la colección del toledano:

“Un contador de este Arzobispo (D. Alonso Carrillo) le dixo que era tan grande el gasto de su casa, que ningún término hallaba cómo se pudiese sustentar con la renta que tenia. Dixo el Arzobispo: “¿Pues qué medio te parece que se tenga?” Respondió el Contador: “Que despida Vuestra Señoría aquellos de quien no tiene necesidad”. Mandóle el Arzobispo que diese un memorial de los que le sobraban, y de los que se habían de quedar. El Contador puso primero aquellos que le parecían á él más necesarios y en otra memoria los que no eran menester. El Arzobispo tuvo manera como le diese el memorial delante de los más de sus criados, y leyéndole, dixo: “Es-tos queden, que yo los he menester; esotros ellos me han menester á mí” (1).

También pertenece á la historia castellana este dicho del Marqués de Priego, viendo asolada una de sus fortalezas por mandado del Rey Católico: “Bendito y alabado sea Dios que me dió paredes en que descargase la ira del Rey”. (Cont. IX, parte 1.ª de Trancoso.)

Llegando á los cuentos propiamente dichos, á las narraciones algo más extensas, que pueden calificarse de novelas cortas, es patente que el autor portugués las recibió casi siempre de la tradición oral, y no de los textos literarios. Por eso y por su relativa antigüedad merecen singular aprecio sus versiones, aun tratándose de temas muy conocidos, como el “del Rey Juan y el abad de Cantorbery” (que aquí es un comendador llamado *D. Simón*), ó el de “la prueba de las naranjas”, ó el de “los tres consejos”, parábola de indiscutible origen oriental, que difiere profundamente de todas las demás variantes conocidas y ofrece una peripecia análoga á la leyenda del paje de la Reina Santa Isabel (2).

Todavía tienen más hondas raíces en el subsuelo misterioso de la tradi-

(1) Página 11 de la edición de Francisco Asensio.

(2) Vid. E. Cosquin, *La Légende du Page de Sainte Elisabeth de Portugal et le conte indien des “Bons Conseils”*, en la *Revue de Questions Historiques*, enero de 1903.